

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	FECHA: 2 DE JUNIO DE 2022
---------------------------------------	---------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2022-00141-00	VALIDEZ PROYECTO DE ACUERDO.	ALCALDE MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO – CESAR.	PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LAS AUTORIZACIONES PREVIAS AL SEÑOR ALCALDE PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS ESTATALES”, PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO CESAR. DENTRO DEL TÉRMINO, EL SEÑOR PROCURADOR 47 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIERA OTRA PERSONA, PUEDEN INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO.	FIJACIÓN EN LISTA	2/JUNIO/2022	15/JUNIO/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

Secretaria.

TAC/DEP/alr.

